

PROGRAMA 45DC

C04.I03 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS E INFRAESTRUCTURA VERDE

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Encuadrado en la política palanca nº 2, “Infraestructuras y ecosistemas resilientes”, tiene una dotación de 1.642 M€ y se estructura en 3 reformas sin dotación económica: Conservación de la biodiversidad terrestre y marina, Restauración de ecosistemas e infraestructuras verdes y Gestión Forestal Sostenible, apoyadas por 4 inversiones con las siguientes dotaciones:

- I01. Digitalización y conocimiento del patrimonio natural
- I02. Conservación de la biodiversidad terrestre y marina
- I03. Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
- I04. Gestión Forestal Sostenible.

Supone la elaboración y aplicación de varias estrategias para alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas, tanto marinos como terrestres, mediante la restauración ecológica cuando sea necesaria, garantizando un uso sostenible de recursos naturales y preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos, lo que constituye al mismo tiempo una fuente de riqueza local y de generación de oportunidades en zonas en declive demográfico.

Cuenta con 6 hitos y 6 objetivos y un periodo de implementación que abarca hasta el 30 de junio de 2026.

Su ejecución corre a cargo de las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, el O.A. Parques Nacionales, la Fundación Biodiversidad, la Secretaría General para el Reto Demográfico (DG Políticas contra la Despoblación), además de algunas actuaciones de menor entidad por parte de otras entidades de la AGE.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Esta inversión “Restauración de ecosistemas e infraestructura verde” incluye un conjunto de actuaciones en apoyo a la implementación de la reforma 2. El objetivo es restaurar los ecosistemas naturales y las zonas degradadas por actividades mineras, así como otras iniciativas en entornos urbanos destinadas al fomento de la conectividad y el reverdecimiento urbano.

La inversión fija un objetivo de restauración de al menos 30.000 hectáreas de ecosistemas naturales. Las actuaciones de restauración se centrarán en los territorios o ecosistemas degradados mediante la eliminación de elementos artificiales, la mejora del suelo y la morfología y el reverdecimiento y la naturalización. En lo que respecta a la minería, la inversión rehabilitará al menos 30 antiguas emplazamientos mineros. La rehabilitación de antiguos emplazamientos mineros incluye la descontaminación del suelo, la recuperación de la morfología y el reverdecimiento y la naturalización de los antiguos emplazamientos mineros que ya no estén en funcionamiento.

Por último, la inversión fomentará la infraestructura verde, cubriendo las necesidades de las autoridades locales, en particular: i) estrategias de planificación y regeneración urbanas con el objetivo de crear y regenerar infraestructuras verdes y azules y liberar espacio urbano para aumentar la biodiversidad, la permeabilidad del suelo y la conectividad natural en las ciudades; ii) actuaciones y proyectos que abarquen procesos de gobernanza y participación, gestión de espacios verdes y azules y proyectos de metabolismo urbano relacionados con la biodiversidad; iii) apoyo a proyectos de equipo e infraestructuras para la planificación urbana.

La implementación de la inversión concluirá a más tardar el 30 de junio de 2026.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)								
PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Coste del Mecanismo		348.889,80	108.490,99	95.119,21				552.500,00
Otra financiación								
TOTAL		348.889,80	108.490,99	95.119,21				552.500,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Esta inversión rinde a 3 objetivos (del Council Implementing Decision, CID):

- 70. Rehabilitación de antiguos emplazamientos mineros (al menos 20 antiguos emplazamientos mineros), en Q2-2023.

Descripción literal del objetivo: *“Rehabilitación del 50 % de cada emplazamiento minero, dirigida al menos a 20 emplazamientos mineros, incluidos la descontaminación del suelo, la recuperación de la morfología y el reverdecimiento y la naturalización”.*

- 71. Actuaciones de restauración de ecosistemas, en Q4-2024.

Descripción literal del objetivo: *“Al menos 30.000 hectáreas cubiertas por actuaciones finalizadas de restauración de ecosistemas en territorios o ecosistemas degradados mediante la eliminación de elementos artificiales, la mejora del suelo y la morfología y el reverdecimiento y la naturalización”.*

- 72. Finalización de la rehabilitación de antiguos emplazamientos mineros (al menos 30 antiguos emplazamientos mineros), en Q2-2023.

Descripción literal del objetivo: *“Al menos 30 antiguos emplazamientos mineros rehabilitados, incluyendo la descontaminación del suelo, la recuperación de la morfología y la restauración y la naturalización de los antiguos emplazamientos mineros que ya no estén en funcionamiento”.*